

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Otros

Código de verificación de documentos



0X3X610A5A6L116U11OL

22118I0YA

22117O00H

Referencia interna
L/AF

Asunto

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA LA MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICION DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Por Resoluciones de esta Alcaldía, de fechas 23 de junio de 2023 (número AYT/RES/3879/2023) y 3 de junio de 2024 (número AYT/RES/3430/2024), procedí a nombrar a las Concejales y Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local.

El artículo 23.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, dispone que: "La Junta de Gobierno Local se integra por el Alcalde y un número de Concejales no superior al tercio del número legal de los mismos, nombrados y separados libremente por aquél, dando cuenta al Pleno."

El artículo 52.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (en adelante ROF), reitera que el Alcalde nombra libremente a los miembros de la Junta de Gobierno Local; precisando el apartado 3º de este artículo que los Concejales y Concejales de este órgano pueden ser en todo momento cesados libremente por el Alcalde.

Por todo lo expuesto anteriormente, y en uso de las competencias que me otorga la legislación del régimen local,

HE RESUELTO:

Primero.- Cesar como Concejala miembro de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Siero a Dña. Patricia Antuña González, agradeciéndole el trabajo realizado como integrante de este órgano municipal durante el tiempo que ha sido miembro del mismo, y su dedicación e interés.

Segundo.- Nombrar como Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Siero a D. Raimundo Díaz Díaz, quedando así este órgano municipal compuesto por los siguientes Concejales:

- D. Javier Rodríguez Moran

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Otros

Código de verificación de documentos



0X3X610A5A6L116U11OL

22118I0YA

22117O00H

Referencia interna
L/AF

- D. Jesús Abad Busto
- Dña. Aurora Cienfuegos Prada
- Dña. María del Pilar Santianes Fonseca
- Dña. Eva Iglesias Loredo
- D. Raimundo Díaz Díaz
- Dña. María Teresa Álvarez Vázquez
- Dña. Alejandra Cuadriello González

Tercero.- Dese cuenta de la presente Resolución al Pleno Municipal en la primera sesión que se celebre, notifíquese personalmente a la Concejala cesada y al Concejal designado, publíquese en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, y comuníquese a todos los Servicios y Dependencias municipales, así como a todos los Portavoces de los Grupos Municipales; sin perjuicio de que esta Resolución tendrá plena efectividad desde el día siguiente al de la firma de la misma.

Certifico: